



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 20 de julio del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria del 06 de julio de 2020.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020**

1.1. Se conoció el Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:***
 - a) ***Los cuadros de resultados de ganadores del Concurso de Ayudantías de Cátedra deben ser expresados en porcentajes en las cuatro Carreras, debiendo realizar este cambio las Carreras de Ingeniería en Geología y de Minas.***
 - b) ***Corregir la numeración posterior al numeral 2.13 que se repite dos veces.***

2. Lectura de comunicaciones.

2.1 Se conoció el memorando N° UCE-DGF-2020-0608-M, de 13 de julio de 2020, mediante el cual la Eco. Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad, informa al señor Decano en relación a la solicitud de presupuesto para la adquisición de un bus y una buseta por un valor de USD. 320.000; que, revisado el Presupuesto de Planta Central, el mismo tiene una distribución aprobada por el Honorable Consejo Universitario, mediante Resolución No. RHCUSO.03 No. 031-2020, de 23 de enero de 2020 y que en tal sentido no consta valor que pueda ser asignado al requerimiento. No obstante, indica que a medida que se ejecute el presupuesto institucional podrían identificarse saldos para ser asignados a la Facultad, para desarrollar la actividad planificada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dirigir un atento oficio al señor Rector insistiendo en el pedido de presupuesto para la adquisición de un bus y una buseta por un valor de USD. 320.000, para la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, puesto que el año anterior y este año ya se obtuvo la aprobación de la máxima autoridad para este proceso de compra, apelando a que se haga cumplir la disposición de entregar esos recursos a la FIGEMPA de manera oportuna, a fin de realizar esta actividad dentro de este período fiscal.***
- 2.2 Se conoció el oficio N° ASOEFIGEMPA-073, de 14 de julio de 2020, mediante el cual los integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, dan a conocer quejas de los estudiantes de primer semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quienes han tenido inconvenientes en impartición virtual de la cátedra de Química I, con el docente PhD Yonathan Parra, adjuntan capturas de pantalla como evidencias y solicitan la intervención urgente en este impase.

En este mismo tema, se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0354-O de 15 de julio de 2020, mediante el cual el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, informa al docente PhD Yonathan Parra sobre la resolución adoptada en sesión ordinaria del 10 de julio de 2020, referente a que los señores miembros emitirán recomendaciones, las cuales se compilan y detallan en el mencionado oficio.

Así mismo se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0355-O, de 16 de julio de 2020, mediante el cual la Ing. Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, remite un Informe de las gestiones realizadas en torno a los inconvenientes suscitados con el docente PhD Yonathan Parra y los estudiantes de la cátedra de Química I, indicando que este hecho ha sido conocido por el Consejo de Carrera.

Finalmente, se conoció el Informe presentado por el PhD Yonathan Parra, dirigido a la señora Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental, el cual contiene capturas de pantalla y evidencias.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020**

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Sugerir al Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental nombrar una Comisión que se encargará de realizar un seguimiento y/o acompañamiento a las recomendaciones dadas por ese Cuerpo Colegiado al docente PhD Yonathan Parra, la misma que deberá remitir un Informe mensual a Consejo Directivo.***

- 2.3 Se conoció el oficio sin número, de 15 de julio de 2020, mediante el cual el estudiante Alex Pascual Toapanta Díaz, pone en conocimiento de la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental, los inconvenientes ocurridos con la docente PhD Suly Rodríguez, en la cátedra de Química Analítica, adjunta capturas de pantalla como evidencias.

En este mismo tema, se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0356-0 del 18 de julio de 2020, el mismo que contiene la resolución de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, respecto a la carta suscrita por el estudiante Alex Pascual Toapanta Díaz, solicitando se informe a este Órgano Colegiado los problemas suscitados en las clases de la docente PhD Suly Rodríguez en el período académico 2020 – 2020 como docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, dado que es Representante a Consejo Directivo por los docentes.

Finalmente, se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0361-0, de 19 de julio de 2020, mediante el cual la docente PhD Suly Rodríguez presenta su informe respecto a la comunicación enviada por el estudiante Alex Pascual Toapanta Díaz, manifestando su malestar por cuanto no se siguió el trámite a través del órgano regular y el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental no le solicitó a la docente un informe previo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Sugerir al Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental nombrar una Comisión que se encargará de realizar un seguimiento y/o acompañamiento a las recomendaciones a la docente PhD Suly Rodríguez, la misma que deberá remitir un Informe mensual a este órgano colegiado.***

- 2.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0357-0, de 18 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, da a conocer la aprobación de las Actas N° 11 y N° 12 de Consejo de Carrera, de las sesiones realizadas el 03 y el 10 de julio de 2020, respectivamente.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Actas N° 11 y N° 12 de Consejo de Carrera, de las sesiones realizadas el 03 y el 10 de julio de 2020, respectivamente.***
- ***Verificar si la última disposición adoptada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado conjuntamente con la Dirección General Académica, modifica la última resolución del Acta N° 12, que tiene relación a los procesos de titulación.***

- 2.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0380-0, de 17 de julio de 2020, mediante el cual la Carrera de Ingeniería de Petróleos solicita la aprobación del presupuesto para la ejecución del Curso "Técnicas de Enseñanza a los funcionarios de Halliburton", el mismo que les permitirá adquirir las habilidades y calificaciones necesarias para ser instructores como parte del programa. Se adjunta el presupuesto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el presupuesto para la ejecución del Curso "Técnicas de Enseñanza a los funcionarios de Halliburton", con los ajustes señalados por la Analista Financiera de la Facultad y remitirlo a la Comisión Económica para el trámite respectivo.**

- 2.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0333-O, de 05 de julio de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite los informes de actividades y los productos desarrollados por las docentes a contrato, ingenieras Sandra Gavilánez y Jenny Portilla, desde el mes de marzo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidos los informes de actividades y los productos desarrollados por las docentes a contrato de la Carrera de Ingeniería Ambiental, ingenieras Sandra Gavilánez y Jenny Portilla, desde el mes de marzo.**

- 2.7 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPP0-2020-0264-O de 13 de julio de 2020, mediante el cual la Dirección de Posgrado de la Facultad remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada, del ingeniero en petróleo Ganán Aillón José Andrés. Solicitud que cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano a la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada, del ingeniero en petróleo Ganán Aillón José Andrés.**

- 2.8 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0108-O, de 08 de julio de 2020, mediante el cual el señor Subdecano de la Facultad, hace mención de la resolución N° FIGEMPA-CD-S015-174-2020, referente a la estandarización del proceso de Titulación para las Carreras de Ingeniería en Geología, de Minas, de Petróleos y de Ambiental, desde la aprobación del tema de trabajo de titulación hasta la sustentación del mismo, indicando que luego de conversar con los señores Directores de Carrera, ratifica que se aplica de manera plena el instructivo que detalla en el oficio.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar a la Comisión Académica Asesora de la Facultad revisar el Instructivo conocido en esta sesión, para pulirlo e incluir las observaciones que envíen los señores Miembros de este Órgano Colegiado, documento que será presentado en la siguiente reunión.**

Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0115-O, del 16 de julio de 2020, mediante el cual el señor Subdecano de la Facultad informa las acciones tomadas a fin de conformar las comisiones para presentar las reformas a las Mallas Curriculares de las cuatro Carreras de la Facultad con respecto al período de duración de las mismas. En tal sentido se indica que en dichas Comisiones se ha considerado, en calidad de asesor académico, al doctor Félix Andueza PhD, siendo su conformación la siguiente:

	GEOLOGÍA	MINAS	PETRÓLEOS	AMBIENTAL
DIRECTOR	Ing. Francisco Viteri	Ing. Danny Burbano	Dr. Bolívar Enríquez	Ing. Teresa Palacios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020

DOCENTE DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN	Ing. Gorki Ruíz	Ing. Silvio Bayas	Ing. Fernando Lucero	Ing. David Carrera
DOCENTE DESIGNADO POR EL SUBDECANATO	Ing. Jorge Bustillos	Ing. John bolaños	Ing. Rony Parra	Ing. Jenny Portilla
SECRETARIO TÉCNICO	Ing. Stalin Solano	Ing. Jéssica Reinoso	Ing. Javier Miranda	Ing. Natalia Alarcón

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Ratificar las Comisiones para presentar las reformas a las Mallas Curriculares de las cuatro Carreras de la Facultad, con respecto al período de duración de las mismas y que han sido propuestas por la Comisión Académica Asesora de la Facultad.**
- **Sugerir a la Comisión Académica Asesora de la Facultad que incluya en dichas comisiones a un estudiante de cada Carrera.**

- 2.9 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-DF-2020-0240-O, de 20 de julio de 2020, mediante el cual la Analista Financiera de la Facultad pone en conocimiento las disposiciones contenidas dentro de las "Directrices para el Uso de la Firma Electrónica en la Gestión de Trámites Administrativos" emitido por el licenciado Andrés Michelena Ayala, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, constante en el Acuerdo Ministerial No. 017-2020, publicado en el Registro Oficial N° 244 de lunes 13 de julio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las disposiciones señaladas por la Analista Financiera de la Facultad y contenidas en las "Directrices para el Uso de la Firma Electrónica en la Gestión de Trámites Administrativos" emitido por el licenciado Andrés Michelena Ayala, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.**

- 2.10 Se conoció el oficio N° UCE-DGA-2020-1535-O del 18 de julio de 2020, mediante el cual el Director General Académico informa que se realizó la consulta al Coordinador de la Sede Galápagos, en referencia a la convocatoria de proyectos KOICA, cuya respuesta se adjunta en oficio N° UCE-SG-2020-0006-O de 16 de julio de 2020, suscrito por el MSc. Xavier Salazar, Coordinador Académico y Administrativo, informando que la Universidad Central del Ecuador sí tiene un proyecto en la Provincia de Galápagos que cumple con las características antes mencionadas y que podría ser considerado para participar dentro de la convocatoria de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

Se conoció también el oficio N° UCE-VIDI-2020-0524-O de 20 de julio de 2020, suscrito por la doctora María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, con el que informa que la nota conceptual de la UCE fue enviada el 17 de julio y que en caso de ser aceptada para la siguiente etapa, se invitará a participar a la investigadora de la FIGEMPA, Ing. Iliá Alomía, en el equipo de trabajo para la elaboración de la propuesta completa.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la comunicación enviada por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico.**
- **Remitir el oficio N° UCE-VIDI-2020-0524-O de 20 de julio de 2020, suscrito por la doctora María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, a la Carrera de Ingeniería Ambiental para que se dé a conocer a la Ing. Iliá Alomía, investigadora y docente de la Carrera.**

3. Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE JULIO DE 2020**

- 3.1 Se conoció, de manera verbal, por parte del Ing. Galo Albán la necesidad de establecer como herramienta única para las clases virtuales la plataforma TEAMS, puesto que es una herramienta que permite a los estudiantes revisar las grabaciones de clases. Y en tal sentido, menciona que la Carrera de Ingeniería en Geología ha dispuesto que se realice el seguimiento al sílabo, lo cual podría realizarse mediante dicha plataforma, de manera que se estandarice el procedimiento de seguimiento al sílabo para todas las Carreras.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

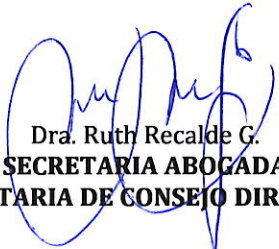
- **Consultar al señor Subdecano sobre las herramientas con las cuales se plantea hacer el seguimiento a los sílabos de las Carreras de la Facultad.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con diecisiete minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 03 de agosto del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 04 de agosto de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**